FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Bachiller	Sanchez	Andrea Fernanda

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1075216396	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 18 MES 11 AÑO 1986	CALLE 3 11 111 BARRIO ARANZAZÚ			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	HUILA
DEPTO	HUILA	MUNICIPIO	GUADALUPE		
MUNICIPIO	GUADALUPE	TELÉFONO	3193624533	EMAIL	abachillersanchez3@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2002

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTE	06	2008	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES	X			X			X		

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION COLOMBIANA AMBIENTE VERDE			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GUADALUPE						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3107991419	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*	12	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR PEDAGOGICA INFANTIL	*DEPENDENCIA* CDI MODALIDAD INSTITUCIONAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 null null CL 2 BIS BARRIO INDUSTRIAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN (CORMIDI)			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GUADALUPE						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3124670976	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	10	*Año*	2024	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE EDUCATIVA -DOCENTE	*DEPENDENCIA* CDI MODALIDAD INSTITUCIONAL						*DIRECCIÓN* GARZON					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
COORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN (CORMIDI)		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
HUILA	GUADALUPE	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3124670976	Día 15 Mes 03 Año 2024	Día 30 Mes 09 Año 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AGENTE EDUCATIVA -DOCENTE	CDI MODALIDAD INSTITUCIONAL	GARZON

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ASOCIACION DE VOLUNTADES PARA EL SERVICO PARA EL SERVICIO SOCIAL		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
HUILA	GUADALUPE	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
608768034	Día 04 Mes 07 Año 2023	Día 22 Mes 12 Año 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AGENTE EDUCATIVA -DOCENTE	CDI MODALIDAD INSTITUCIONAL	CALLE 57 null null No 1C-14 NEIVA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LAS CIENCIAS, LA INVESTIGACIÓN E INOVACION		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
HUILA	GUADALUPE	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3114151794	Día 01 Mes 09 Año 2022	Día 15 Mes 12 Año 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AUXILIAR PEGAGOGICA	MODALIDAD INSTITUCIONAL FAMILI	CALLE 4 No 2E-52 OFICINA 101

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION - INDERHUILA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
HUILA	GUADALUPE	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8750431	Día 01 Mes 09 Año 2021	Día 30 Mes 11 Año 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	RECREACION Y DEPORTES	Carrera 18 Calle 17 Unidad Deportiva

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION - INDERHUILA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
HUILA	GUADALUPE	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8750431	Día 30 Mes 10 Año 2020	Día 15 Mes 12 Año 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	RECREACION Y DEPORTES	Carrera 18 Calle 17 Unidad Deportiva

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION - INDERHUILA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* ALGECIRAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 0388750471	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	13	*Mes*	08	*Año* 2015	*Día*	09	*Mes*	12	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* RECREACION Y DEPORTES					*DIRECCIÓN* carrera18 calle 17 unidad deportiva						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LAS CIENCIAS, LA INVESTIGACIÓN E INOVACION			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GUADALUPE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8713720	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	01	*Año* 2014	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE EDUCATIVA -DOCENTE	*DEPENDENCIA* MODALIDAD FAMILIAR 0 A 100PRE					*DIRECCIÓN* CALLE 8 No 30-107 Barrio las Brisas						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LAS CIENCIAS, LA INVESTIGACIÓN E INOVACION			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GUADALUPE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8713720	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	09	*Año* 2013	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE EDUCATIVA -DOCENTE	*DEPENDENCIA* MODALIDAD FAMILIAR 0 A 100PRE					*DIRECCIÓN* CALLE 8 No 30-107 Barrio las Brisas						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE ESTUDIOS PARA LA EDUCACION S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GUADALUPE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8713720	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	04	*Año* 2013	*Día*	28	*Mes*	06	*Año*	2013,	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE EDUCATIVA -DOCENTE	*DEPENDENCIA* MODALIDAD FAMILIAR 0 A 100PRE					*DIRECCIÓN* CARRERA 10 No 7-50 B / ALTICO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE ESTUDIOS PARA LA EDUCACION S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GUADALUPE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8713720	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	10	*Año* 2012	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE EDUCATIVA -DOCENTE	*DEPENDENCIA* MODALIDAD FAMILIAR 0 A 100PRE					*DIRECCIÓN* CARRERA 10 No 7-50 B / ALTICO						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE ESTUDIOS PARA LA EDUCACION S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GUADALUPE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8713720	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	09	*Año* 2011	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE EDUCATIVA DOCENTE	*DEPENDENCIA* MODALIDAD FAMILIAR 0 A 100PRE					*DIRECCIÓN* CARRERA 10 No 7-50 B / ALTICO					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE ESTUDIOS PARA LA EDUCACION S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GUADALUPE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8713720	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	03	*Año* 2010	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE EDUCATIVA PRIMERA INFAN	*DEPENDENCIA* MODALIDAD FAMILIAR 0 A 100PRE					*DIRECCIÓN* CARRERA 10 No 7-50 B / ALTICO					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GIMNASIO FROBEL GUARDERIA- PREESCOLAR			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 0388770155	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	10	*Año* 2008	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESORA DE EDUCACION FISICA	*DEPENDENCIA* DOCENTE					*DIRECCIÓN* Sin dirección					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	8
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.075.216.396

BACHILLER SANCHEZ

APELLIDOS

ANDREA FERNANDA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-NOV-1986

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

29-NOV-2004 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

A-1904000-01289049-F-1075216396-20220402 0078836700G 1 8503918808

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141159173705

(415)7707212489984(8020) 000014115917370 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 7 5 2 1 6 3 9 6	3	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 5 2 1 6 3 9 6	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BACHILLER	SANCHEZ	ANDREA	FERNANDA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
TIENDA DON GUS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal: CR 1 F 16 83

42. Correo electrónico: abachillersanchez3@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
4 1 0 0 0 1	3 1 4 4 7 3 5 5 6 8	3 1 9 3 6 2 4 5 3 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 1 1	2 0 1 5 0 7 2 1	8 5 1 1	2 0 2 5 0 1 3 1				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3
54. Código	57. Modo
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-01-31 / 08:18:01PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BACHILLER SANCHEZ ANDREA FERNANDA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CONTROLADA DOCUMENTO SIN VALIDEZ

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141159173705

(415)7707212489984(8020) 000014115917370 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 7 5 2 1 6 3 9 6	3	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 5 0 7 2 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 7 2 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 2 7 0 8 5 5	
78. Departamento	4 1	
79. Ciudad/Municipio	2 3	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141159173705

(415)7707212489984(8020) 000014115917370 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1

162. Nombre del establecimiento: TIENDA DON GUS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Huila 4 1	Neiva 0 0 1

165. Dirección: CR 1 F 16 83

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 2 7 0 8 5 6	2 0 1 5 0 7 2 1
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 1 5 0 9 4 7 9 7	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
166. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-08-14 11:14

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ANDREA	FERNANDA	BACHILLER	SÁNCHEZ

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1075216396

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	GUADALUPE

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE GUADALUPE - HUILA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	GUADALUPE

Dirección	["Carrera 4 No.2-16"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2020 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$3.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$22.500,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$1.500.000,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$4.522.500,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
NO	COLOMBIA	HUILA	GUADALUPE	$0,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
0	$0,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JUAN	CARLOS	TORRES	GAVIRIA

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 98636036

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

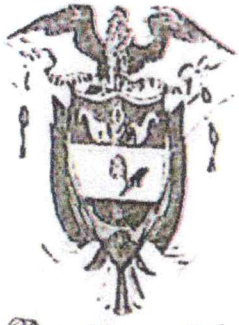

La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio Departamental Femenino

Neiva - Huila

Autorizado por la Gobernación del Huila, según Resolución No. 1252 del 18 de octubre de 1995 y prorrogada por Resolución No. 01373 de octubre 30 de 1998

Confiere a:

Andrea Fernanda Bachiller Sánchez

T.I. 50838 de Neiva

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes.

Anotado al Folio 228 del Libro de Registro de Diplomas No. 2

Dado en Neiva (Huila) a 6 de Diciembre de 2002

Rector(a)

Secretaria

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación de conformidad con el Decreto No. 921 del 7 de mayo de 1994, y 2150 del 5 de diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

Inscripción S.E. : 101C2115-003

DANE: 141001000058

ACTA DE GRADO

Nombre del Plantel: Colegio Departamental Femenino

Dirección: Calle 21 No. 1E-46 - 40 Tel: 8756509

Ciudad: Neiva Departamento: Huila

En la ciudad de Neiva - Huila a los seis (6) días del mes de diciembre de 2007, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de las alumnas de último grado, los suscritos Rector(a) y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO DEPARTAMENTAL FEMENINO DE NEIVA - HUILA. Institución aprobada hasta la definición y adopción del Proyecto Educativo Institucional P.E.I en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Gobernación del Huila, para otorgar el título de Bachiller Académico, según Resolución No. 1252 del 18 de octubre de 1995, y prorrogada por la Resolución No. 01373 de octubre 30 de 1998.

Comprobada la situación Legal y Académica según la Comisión de Evaluación y Promoción de cada una de las alumnas que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO, a la graduanda cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

NOMBRE: Andrea Fernanda Bachiller Sánchez

C.C. o T. I. No. 50838 de Neiva

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 054 del 6 de diciembre de 2002, consta de 150 alumnas; comienza con el nombre de DIANA GISSELA ALARCÓN QUEVEDO y cierra con el nombre de ADRIANA PATIO HERNÁNDEZ Firmado por: ELIAS CAVIEDES RODRÍGUEZ Rector(a) y ANA DELIA MÉNDEZ DE PERDOMO Secretaria Dada en Neiva - Huila, a los seis (6) días del mes de diciembre de 2002.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

Rector(a)

C.C. 4.921.839 de Palermo (Huila)

Secretaria

C.C. 26.514.719 de Iquira (Huila)

La Universidad Surcolombiana

Creada por la Ley 13 de 1976 y reconocida mediante resolución No. 9062 del 26 de octubre de 1976
expedida por el Ministerio de Educación

República de Colombia por cuanto

Andrea Fernanda Bachiller Sánchez

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.075.216.396 expedida en Neiva - H.

Ha cursado y aprobado los estudios requeridos, le confiere el título de:
Licenciada en Educación Básica con énfasis en

Educación Física, Recreación y Deportes

En la ciudad de Neiva, a los 25 días del mes de julio de 2008

Ministerio de Educación Nacional

Rector

Secretaria General

Acta de Grado No. 606 Registrado en el libro No. 2 Folio No. 555

La Universidad Surcolombiana

Creada por la Ley 13 de 1976 y reconocida mediante resolución No. 9062 del 26 de octubre de 1976 expedida por el Ministerio de Educación Nacional M.E.N.

Acta de Grado No. 606

La Universidad Surcolombiana, creada por la Ley 13 de Enero de 1976 y reconocimiento institucional por Resolución Nº. 9062 del 26 de Octubre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que el estudiante:

ANDREA FERNANDA BACHILLER SÁNCHEZ

C.C. No. **1.075.216.396** de **Neiva**

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por los Acuerdos Reglamentarios de la Universidad, le otorga el título de:

LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES

En nombre y representación de la Universidad y de la República de Colombia, el Señor Vicerrector Académico tomó el juramento de rigor.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta en la ciudad de Neiva, a los 25 días del mes de JULIO de 2008

Rector

Vicerrector Académico

Decano de la Facultad

Secretario General

Registrado al Folio No. 555 del libro de Diplomas No. 2

Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACION COLOMBIANA AMBIENTE VERDE
CORCOAMVER
NIT: 901.050.586 - 6

CERTIFICACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE:	CORPORACION COLOMBIANA AMBIENTE VERDE
NIT:	**901.050.586 - 6**
NOMBRE DEL CONTRATISTA **CEDULA No** **TIPO DE CONTRATO:** **CONTRATO:**	ANDREA FERNANDA BACHILLER SANCHEZ C.C 1075216396 PRESTACION DE SERVICIOS **CONTRATO ICBF MODALIDAD INSTITUCIONAL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI** **No.** 41-001422025
OBJETO DEL CONTRATO:	Desarrollar actividades como AUXILIAR PEDAGOGICA DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI contrato 41001422025 A EJECUTAR EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE HUILA SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF REGIONAL HUILA Y LA CORPORACION COLOMBIANA AMBIENTE VERDE
VIGENCIAS:	12 de febrero de 2025 al 12 de diciembre de 2025

Dado en Guadalupe a los 22 días del mes de diciembre de 2025,

YEINER YESID PALACIOS SERNA
Representante Legal

Elaboro: **ANDREA VALENTINA MONTENEGRO PEREZ**
CAUX. ADMINISTRATIVA EIC GUADALUPE
TEL: 3107991419
Email: valenmperez99mail.com

CorMiDi de Garzón
NIT 891101024-3

C.G.A.G.02

LA CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON
CERTIFICA QUE:

Que la señora, ANDREA FERNANDA BACHILLER SANCHEZ identificada con CC. 1.075.216.396, presto sus servicios en nuestro proyecto de Atención integral de Primera Infancia, estrategia de "Cero a Siempre", mediante contrato de TERMINO INFERIOR A UN AÑO, en el convenio firmado entre la Corporación el Minuto de Dios de Garzón y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, como DOCENTE PERFIL 1 de la modalidad institucional en el CDI la Morenita de Guadalupe del municipio de Guadalupe, con las siguientes caracteristicas:

- ✓ **Del 15 de marzo al 30 de septiembre del 2024.**
- ✓ **Del 02 de octubre al 23 de diciembre del 2024.**

Esta certificación se expide en Garzón a los 30 días del mes de diciembre de 2024.

JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS
Representante Legal Apoderado

Proyectó
Clara Patricia Ojeda
Coordinadora encargada.
Celular: 3124670976

CERTIFICACION

CONTRATO ICBF MIXTO MODALIDAD FAMILIAR DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR DIMF Y MODALIDAD INSTITUCIONAL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI No. 41-001332023

NOMBRE DEL CONTRATANTE:	813.010.867-0
NIT:	ANDREA FERNANDA BACHILLER SANCHEZ
NOMBRE DEL CONTRATISTA	C.C 1075216396
CEDULA No	PRESTACION DE SERVICIOS
TIPO DE CONTRATO: CONTRATO:	**CONTRATO ICBF MIXTO MODALIDAD FAMILIAR DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR DIMF Y MODALIDAD INSTITUCIONAL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI No. 41-001332023**
OBJETO DEL CONTRATO:	Desarrollar actividades como AGENTE EDUCATIVO DOCENTE DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL CDI CONTRATO DE APORTE 41001332023 A EJECUTAR EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE HUILA SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF REGIONAL HUILA Y LA ASOCIACIÓN DE VOLUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL "AVOSS".
VIGENCIAS:	04 DE JULIO DE 2023 AL 22 DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR DEVENGADO:	DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($2.296.800)

Dado en Neiva, al 09 de enero de 2024
ASOCIACION DE VOLUNTADES PARA EL
SERVICIO SOCIAL

MARIA LEYDITH CUELLAR DE FAJARDO
CC 36.148.068 de Neiva.

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LAS CIENCIAS, LA INVESTIGACION E INNOVACION - CODECIN

CERTIFICA

Que la señora **ANDREA FERNANDA BACHILLER SANCHEZ** identificada con cédula de ciudadanía número **1075216396**, estuvo vinculada mediante contrato de prestación de servicios profesionales como **AUXILIAR PEDAGOGICO,** en la modalidad Desarrollo Infantil en Medio Familiar - DMIF en el marco de la política pública de atención integral a la primera infancia en el Municipio de Suaza - Huila, con el objetivo de promover el desarrollo integral de las niñas y los niños desde la gestación hasta los 4 años 11 meses 29 días, a través de la vivencia de prácticas y acciones que favorecen el disfrute de experiencias con sus familias y comunidades, de conformidad con los lineamientos, el manual operativo, las directrices, parámetros y estándares establecidos por el ICBF; de acuerdo a los términos que se relacionan a continuación:

DURACION DEL SERVICIO	CALIDAD DEL SERVICIO	ESTADO DEL CONTRATO
Desde el 01 de septiembre hasta el 15 de diciembre de 2022.	Persona proactiva, creativa, responsable, de buenas relaciones interpersonales, habilidad de liderazgo, capacidad para trabajar en equipo, dispuesta a asumir nuevos retos y responsabilidades. Habilidad de comunicación y capacidad de adaptación al cambio.	Liquidado

Se expide a solicitud de la parte interesada en Pitalito Huila, a los quince (15) días del mes de diciembre de 2022.

YADIRA MUÑOZ SAMBONI
REPRESENTANTE LEGAL

INDERHUILA

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NÚMERO 0216 DE 2021 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA - "INDERHUILA" Y ANDREA FERNANDA BACHILLER SANCHEZ

En Neiva (H), al primer (01) día del mes de Septiembre de 2021, se reunieron en la oficina del INDERHUILA, la licenciada **ELIZABETH LEAL AVILA**, quien actúa en calidad de Supervisora y **ANDREA FERNANDA BACHILLER SANCHEZ** con cédula de ciudadanía No. 1.075.216.396 de Neiva, quien actúa en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir el acta de iniciación del Contrato de prestación de servicios profesionales No.0216 de 2021, en los siguientes términos:

1- DESCRIPCIÓN GENERAL

CONTRATO DE:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0216 DE 2021.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROMOTOR MUNICIPAL, PARA EL APOYO DEL PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS QUE, EN COORDINACIÓN CON EL ENTE DEPORTIVO MUNICIPAL, O QUIEN HAGA SUS VECES PROMUEVA LA DIFUSION E INSCRIPCIONES DEL PROGRAMA EN LAS INSITUCIONES EDUCATIVAS, ORGANICE Y GARANTICE EL DESARROLLO DEL PROGRAMA EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.
CONTRATISTA	**ANDREA FERNANDA BACHILLER SANCHEZ** C.C. 1.075.216.396 de Neiva
FECHA DE INICIO	01 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
PLAZO DE EJECUCION	TRES (3) MESES SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE NOVIEMBRE DEL 2021
VALOR	SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000) M/CTE

2. INFORMACION PRESUPUESTAL

PROYECTO PRESUPUESTAL		
EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO, SE PAGARÁ CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2021 CONFORME SE DESPRENDE DEL CDP No 2021000462 de Agosto 30 de 2021, Rubros 2.3.2.02.02.009	VALOR $6.000.000	VIGENCIA 2021

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Neiva Huila, al primer (01) día del mes de Septiembre de 2021, por los que en ella intervinieron:

ELIZABETH LEAL AVILA
Supervisora

ANDREA FERNANDA BACHILLER SANCHEZ
C.C. No. 1.075.216.396 de Neiva

Rafael Escobar
Asesor Jurídico Inderhuila

Proyectó: María Camila Urueña Parada

GOBERNACIÓN DEL HUILA

HUILA CRECE

INDERHUILA

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA – INDERHUILA

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA – INDERHUILA
NIT No. 813.005.578 -7

CERTIFICA:

Que, de acuerdo a la gestión documental de la entidad, se encontró que el/la señor(a) **ANDREA FERNANDA BACHILLER SANCHEZ,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.075.216.396, suscribió con el INDERHUILA, el/los siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios:

CONTRATO DE: **Prestación de Servicios Profesionales No. 162 del 30 de octubre de 2020.**

OBJETO: PRESTACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROMOTOR MUNICIPAL, PARA EL APOYO DEL PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS QUE EN COORDINACIÓN CON EL ENTE DEPORTIVO MUNICIPAL, O QUIEN HAGA SUS VECES, PROMUEVA LA DIFUSIÓN E INSCRIPCIONES DEL PROGRAMA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ORGANICE Y GARANTICE EL DESARROLLO DEL PROGRAMA EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE DEPARTAMENTO DEL HUILA.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: 1.- Promover y apoyar el proceso de socialización e inscripción en los diferentes componentes del programa Juegos Intercolegiados en su municipio a través de los medios dispuestos. 2.-Hacer seguimiento en la plataforma oficial del programa Juegos Intercolegiados en especial a la información registrada por las organizaciones del municipio o territorio. 3.-Promover, gestionar e instalar la reunión informativa para el cumplimiento del desarrollo de los componentes del programa. 4.-Coordinar el desarrollo de las habilidades físicas y técnicas por deporte que promueva el Ministerio del Deporte en el (los) municipio(s) asignado(s). 5.-Gestionar la publicación en la web oficial de su entidad los documentos técnicos del programa las programaciones y resultados de los componentes del programa. 6.-Entregar a la supervisión del Ministerio del Deporte diez (10) días previos a la finalización de la ejecución del convenio los siguientes informes: a) Informe administrativos de acuerdo con los formatos establecidos por el Ministerio del Deporte. b) Informes técnicos de desarrollo de los componentes del programa de acuerdo

con los formatos establecidos por el Ministerio del Deporte. c) Base de datos de los entes deportivos municipales, organizacionales, profesores/ entrenadores. d) Base de datos de los participantes en el desarrollo del programa identificado las primeras 10 posiciones, incluyendo resultado, puntajes, posición, tiempo o marcas según el caso. e) Certificación de cumplimiento de las obligaciones asignadas, aprobada por el del articulador departamental. 7.- Desarrollar estrategias orientadas a la preservación del medio ambiente y la mitigación de impactos ambientales (Disposición de residuos, sensibilización sobre el tema a los deportistas, cuidado y limpieza de escenarios deportivos); 8.- Mantener la reserva y/o confidencialidad los documentos e información que conozca o le sea entregada para el desarrollo del objeto contractual. 9.- Dar cumplimiento a los procedimientos establecidos e implementados en el INDERHUILA, incluidas las acciones de los planes de mejoramiento en pro del fortalecimiento del Plan Estratégico y Desarrollo Institucional.

FECHA DE INICIO: Octubre treinta (30) de 2020

FECHA TERMINACION: Diciembre quince (15) de 2020.

VALOR INICIAL: Tres millones sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos ($3.066.667.00) Mcte.

VALOR TOTAL CONTRATO: Tres millones sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos ($3.066.667.00) Mcte.

EL CONTRATO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EN EJECUCION: SI__ __ NO __X___

EL CONTRATO SE EJECUTO SATISFACTORIAMENTE HASTA SU TERMINACION: SI__X___ NO____

EL CONTRATO SE TERMINO DE MANERA ANTICIPADA: SI____ FECHA:_____ NO __X_

La presente se emite a solicitud del interesado(a), en Neiva a los ocho (08) días del mes de febrero de 2021.

JORGE GARCÍA QUIROGA
Director INDERHUILA

Proyectó: Patricia Rodríguez Márquez

INDERHUILA

NIT. 813.005.578-7

LA SECRETARIA DEL INDERHUILA

H A C E C O N S T A R:

Que la Licenciada ***ANDREA FERNANDA BACHILLER SÁNCHEZ,*** *identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.075.216.396 expedida en Neiva - Huila, estuvo vinculada mediante el* ***CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.- 239*** *del trece (13) de agosto al nueve (9) de diciembre del dos mil quince (2015), así:*

OBJETO: *Prestación de Servicios Profesionales en forma personalizada como Coordinador de Centros de Educación Física en el municipio de ALGECIRAS, para el cumplimiento del Proyecto Centros de Educación Física que adelanta el INDERHUILA y la Secretaría de Educación Departamental, en los municipios no certificados del Departamento del Huila.*

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: 1.- *El contratista se obliga a desplegar toda la actividad personal requerida, para el cumplimiento del objeto del presente contrato, y además las siguientes obligaciones específicas.* ***2.-*** *Verificar el desarrollo curricular del área de Educación física, recreación y deporte, así:* ***2.1.-*** *Revisar la existencia de la programación específica para el área de Educación Física acorde a las orientaciones dadas por la Secretaría de Educación Departamental, Para ello deberá revisar y evaluar la programación curricular y el plan de aula de la clase de Educación Física, contando con una guía de evaluación elaborada a partir de los criterios establecidos por la Secretaría de Educación Departamental; la programación se evalúa a partir de la lectura de cada uno de ellas;* ***2.2.-*** *Verificar la existencia de la clase de educación física en el horario de preescolar y primaria e identificar el número de horas establecidas para cada grado, solicitando al Coordinador institucional el horario general de cada sede y examinado los horarios de cada grupo y de la estructura esquemática del plan de estudios.* ***2.3.-*** *Constatar el número de clases de Educaciones Físicas desarrolladas en la educación preescolar y básica primaria en cada uno de los periodos académicos. Se obtiene la información revisando el registro diario de clases para identificar el número de clases realizadas en cada periodo, de una sede de cada IE seleccionada al azar, en cada periodo se eligen sedes distintas. En los municipios de una sola institución se toma la muestra de por lo menos cinco sedes.* ***2.4.*** *Elaborar el documento académico sobre el cómo se desarrolla la clase de Educación Física en los E.E del municipio, a partir de la observación directa de clases a una muestra estadísticamente representativa de E.E., zona urbana y rural, por separado.* ***2.5.*** *Realizar una propuesta de plan de capacitación para los profesores de básica primaria de acuerdo a las conclusiones del trabajo de investigación realizado.* ***3.-*** *Sistematizar y organizar una actividad de retroalimentación a los docentes, como producto de la primera obligación, en coordinación con el supervisor del contrato, distribuidas en dos sesiones de trabajo con una duración de por lo menos 6 horas de duración cada una. El número máximo de docentes por grupo de trabajo no podrán ser superior a treinta* ***4.-*** *Actualizar el diagnóstico de los materiales deportivos existentes en los establecimientos educativos para el área de Educación Física, para lo cual deberá revisar los materiales que hay en cada una de las sedes educativas de preescolar y básica primaria, consignando la información en una guía de registro previamente diseñada por el contratista y aprobada por el supervisor del contrato.* ***5.-*** *Coordinar y promocionar la organización y ejecución de un festival y unos juegos escolares, vacaciones recreativas a nivel institucional y municipal. Involucra mínimamente, liderazgo en la elaboración del reglamento para la organización de los festivales y los juegos, apoyo a la realización de actividades deportivas y lúdico- recreativas programadas en cada uno de los establecimientos educativos.*

En los festivales se priorizará en juegos populares de la región, canicas, trompos, parques, dominó, damas, porras; en los juegos escolares en ajedrez, minifútbol, minivoleibol, atletismo, (pentatlón), mini baloncesto. **6.-** Coordinar y promocionar de la organización y ejecución de vacaciones recreativas durante todos los días del receso escolar de octubre, con una intensidad no inferior de 6 horas diarias. Involucra mínimamente planificar las actividades a realizar en las vacaciones recreativas y orientar a los coordinadores para la elaboración del plan. **7.-** Sistematizar las experiencias de planeación, organización, ejecución y evaluación de festivales, juegos escolares e INTERCOLEGIADOS, con el fin de estructurar un manual de organización deportiva y recreación mediante el cual se orient3e a los profesores de los EE en la organización de festivales, juegos escolares e INTERCOLEGIADOS, esta acción debe contribuir a la adopción institucional de una metodología que facilite su desarrollo anual. **8.-** Entregar informes, en medio físico y magnético, al INDERHUILA de conformidad con la estructura previamente acordad con el supervisor del contrato y en concordancia con lo estipulado en las formas de pago; en dichos informes se anexarán, debidamente identificadas y ordenadas cronológicamente, evidencias fotográficas de cada una de las fases desarrolladas. **9.-** Ajustar sus servicios profesionales a los calendarios escolares y académicos de las respectivas sedes de los establecimientos educativos. **10.-** Apoyar los diferentes programas y proyectos que realice el INDERHUILA y en las que esté involucrado para el cumplimiento del Plan de Acción y el Plan de Desarrollo. **11.-** Asistir a la inducción y capacitaciones (asistencia 100%) de Centros de Educación Física, que imparta la Secretaría de Educación Departamental y el INDERHUILA. **12.-** Entregar al Supervisor un informe semanal sobre el plan de las actividades realizadas en cumplimiento al objeto contractual. **13.-** Las demás que se deriven del cumplimiento del objeto contractual. **14.-** Entregar todos y cada uno de los documentos que le han sido suministrados al finalizar el Contrato. **15.-** Custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. **16.-** Las demás que sean asignadas por la Dirección del INDERHUILA en el desarrollo del objeto contractual.----------

Se expide a solicitud del interesado para acreditar experiencia.

Neiva, veintiséis (26) de enero del dos mil dieciseis (2016).

PIEDAD RIVERA HERRERA
Secretaria

CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LAS CIENCIAS
LA INVESTIGACION E INNOVACION
"CODECIN"
NIT. 900285727-3. Calle 8 No 30-107 Barrio Las Brisas
Tel: 8709056
presidente@codecin.org
Neiva- Huila

LA SUSCRITA VICEPRESIDENTA DE LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LAS CIENCIAS LA INVESTIGACION E INNOVACION "CODECIN"

CERTIFICA

Que la señora Andrea Fernanda Bachiller Sanchez, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.075.216.396, prestó su servicio como Docente de la modalidad familiar del programa de atención integral a la primera infancia en el Municipio Guadalupe, desde el 15 de Septiembre de 2013 hasta el 15 de Diciembre 2013 y desde el 15 de Enero de 2014 hasta el 15 de Diciembre de 2014 mediante contrato de prestación de servicios.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado.

Dado en Neiva, a los cinco (5) días del mes de Enero de 2015.

Atentamente,

Dra HERMENCIA HERRERA PAVA
VICEPRESIDENTE CODECIN

SOCIEDAD COLOMBIANA DE ESTUDIOS PARA LA EDUCACIÓN SAS.	S.C.E.E. SAS.
NIT. 813.005.904-5	

LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE ESTUDIOS PARA LA EDUCACIÓN S.A.S
NIT 813.005.904-5

CERTIFICA

Que la señora **ANDREA FERNANDA BACHILLER SÁNCHEZ** identificada con Cédula de Ciudadanía Número 1.075.216.396 de Neiva, laboró desempeñándose como **AGENTE EDUCATIVO DE LA PRIMERA INFANCIA** en el Municipio de Guadalupe, Departamento del Huila, en el periodo comprendido:

- desde el 08 de Marzo de 2010 hasta el 15 de Diciembre de 2010,
- desde 01 de Septiembre de 2011 hasta 15 de Diciembre de 2011,
- desde 24 de Octubre de 2012 hasta 15 de Diciembre de 2012,
- desde 02 de Abril de 2013 hasta 28 de Junio de2012, con un contrato por Prestación de Servicios.

La presente constancia se expide a solicitud de (la) interesado(a) con fines legales.

Dado en Neiva, a los diez (10) días del mes de Septiembre de dos mil trece (2013).

GLORIA MARITZA PASTRANA RAMÍREZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

María del Mar Pérez P.

Carrera 10 No. 7 – 50 B/ Altico - Teléfonos: 8713720 – 8719747 Fax: 8719673 - Neiva-Huila
E-mail: sceeltda@hotmail.com Página Web: www.sociedadcolombianadeestudios.com

Gimnasio FRÖBEL
Guardería . Preescolar
Resolución No. 00242 y 001667 de 1999

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO GIMNASIO FRÓBEL

CERTIFICA

Que la Señorita **Andrea Fernanda Bachiller Sánchez** Identificada con Cédula de Ciudadanía # 1.075.216.396 de Neiva, laboró en esta Institución Educativa durante 2 meses de Octubre a Noviembre de 2008.

La siguiente certificación se expide a solicitud de la interesada.

Dada en Neiva a los 10 días de Diciembre de 2008.

ANA BEATRÍZ RUBIANO VANEGAS

DIRECTORA

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Andrea Fernanda Bachiller Sánchez

C.C 1.075.216.396

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 13 de agosto 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 7611498965000

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300539469

PIB
09:12:02

Bogotá DC, 03 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDREA FERNANDA BACHILLER SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1075216396:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 13 de agosto de 2026, a las 21:33:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1075216396
Código de Verificación	1075216396260813213319

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:32:10 PM horas del 13/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1075216396**

Apellidos y Nombres: **BACHILLER SANCHEZ ANDREA FERNANDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/08/2026 09:31:19 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1075216396** y Nombre: **ANDREA FERNANDA BACHILLER SANCHEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145671809** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:30:19 horas del 13/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1075216396,** Apellidos y Nombres **BACHILLER SANCHEZ ANDREA FERNANDA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDÍA MUNICIPAL GUADALUPE HUILA**, con NIT **891180177-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1075216396 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/08/2026 09:21 PM

Código Verificación: **6DM4ZXAGYQ**

Válida hasta: **12/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) ANDREA FERNANDA BACHILLER SANCHEZ identificado(a) con CC 1075216396 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 01/01/2026

Estado de la Afiliación:	**Vigente**
IPS:	**E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL NUESTRA SE?ORA DE GUADALUPE**
Categoría:	**SISBEN_1**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 13 dias del mes 8 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **BACHILLER SANCHEZ ANDREA FERNANDA** identificado(a) con **CC** número **1.075.216.396** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de mayo de 2010 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 19 de agosto de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1075216396
NOMBRES	ANDREA FERNANDA
APELLIDOS	BACHILLER SANCHEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	HUILA
MUNICIPIO	GUADALUPE

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A. -CM	SUBSIDIADO	01/12/2023	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	08/13/2026 17:21:13	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

Certificación
Bancaria

Jueves, 13 de agosto de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ANDREA FERNANDA BACHILLER SANCHEZ identificado(a) con CC 1075216396, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	28580827243	2017-08-15	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitara sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vinculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL

CRA 2 # 4-50 CENTRO
Tel(s). 6088363170 Cel(s). 3156408296
web : www.saludocupacionalpitalito.com correo : info@saludocupacionalpitalito.com

CALIDAD COLOMBIA SALUD OCUPACIONAL - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
NIT: 900.633.796-5

Salud

HABILITACIÓN SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL
RESOLUCIÓN 922 DE 2025 - LICENCIA SSST 2401 DE 2018

Ciudad de Expedición: PITALITO - HUILA | Fecha de Reconocimiento: 2026-08-15 08:32 | 128819

DATOS BASICOS

Empresa:	**PARTICULARES**			Nit:	9999999999
Actividad económica:	No aplica				
Nombres y apellidos:	**ANDREA FERNANDA BACHILLER SANCHEZ**			CC:	1075216396
Cargo Actual:	**CONTRATISTA**				
Fecha Nacimiento:	1986-11-18	Edad: 39 Años	Género: Femenino	Estado Civil: Union libre	Estrato SE: 1
AFP:	Fondos de Pensiones y Cesantía Protección S.A.		EPS: NUEVA E.P.S S.A.		ARL: Positiva Compañía de Seguros
Escolaridad:	Estudios Superiores Completo		Composicion Familiar: Nuclear		



TIPO DE EXÁMEN

☑ EVALUACION MEDICA DE PRE INGRESO ☑ OSTEOMUSCULAR

EXÁMENES AUXILIARES DIAGNÓSTICOS

No tiene pruebas funcionales.

DIAGNÓSTICO OCUPACIONAL.

CONCEPTO DE APTITUD PARA EL CARGO: SIN RESTRICCIONES MÉDICAS PARA EL CARGO. SIN RESTRICCIONES PARA OSTEOMUSCULAR.
Restricciones Ninguna

OBSERVACIONES

REMISIÓN EPS: ☑ SI POR QUÉ?: POR PESO ELEVADO
REMISIÓN ARL ☑NO
OTROS EXÁMENES DIAGNÓSTICOS ☑ NO
PVE Ninguna

RECOMENDACIONES/CONDICIONES

PERSONALES:
CUMPLE PERFIL PARA EL CARGO, INFORMO A NLA PACIENTE SU ESTADO DE SALUD ACTUAL. MANIFIESTA ENTENDER Y ACEPTAR, PRACTICAR EJERCICIO FISICO PERIODICO PROGRAMADO DE TIPO AEROBICO Y DE FORTALECIMIENTO MUSCULAR 3 VECES POR SEMANA DE APROXIMADAMENTE 30 MINUTOS, DIETA BALANCEADA Y SALUDABLE (RICA EN FRUTAS Y VERDURAS, BAJA EN GRASAS SATURADAS E HIDRATOS DE CARBONO), EVITAR AZUCARES REFINADAS, BAJAR Y CONTROLAR EL PESO, MANTENER MEDIDAS Y CUIDADOS NECESARIOS SEGUN SEA NECESARIO CON EL FIN DE PREVENIR ENFERMEDADES RESPIRATORIAS. HACER CONTROL MEDICO OCUPACIONAL CADA AÑO

RECOMENDACIONES MEDICAS Y TERAPEUTICAS:
REQUIERE VALORACION EN EPS CON NUTRICIONISTA PARA QUE DEFINA CONDUCTA POR ALTERACION EN EL PESO

SST:
ADOPTAR POSICIONES ERGONOMICAS EN SU SITIO DE TRABAJO PARA EVITAR ESPASMOS MUSCULARES, USO ADECUADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SEGÚN EL CARGO, HIGIENE POSTURAL, REPORTAR TODO ACCIDENTE O INCIDENTE QUE OCURRA EN EL TRABAJO, REPORTAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO QUE PUEDAN SER GENERADORAS DE ACCIDENTES LABORALES, SEGUIR EL MANUAL VIGENTE DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL DE LA EMPRESA, REALIZA PAUSAS DURANTE LA JORNADA DE TRABAJO, COMO PAUSAS ACTIVAS, ESTIRAMIENTO DE BRAZOS, PIERNAS, MOVIMIENTO DE ROTACIÓN DEL CUELLO, MUÑECAS Y PIES, ESTAS PAUSAS SON RECOMENDABLES APLICARLAS CADA 2 HORAS DURANTE 10 MINUTOS.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, ANDREA FERNANDA BACHILLER SANCHEZ, identificado con CC: 1075216396, autorizo al médico abajo mencionado a que me realice de manera voluntaria el exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios necesarios y referenciados en este documento. Comprendo el propósito, los beneficios, interpretación, limitaciones y riesgos del exámen médico y/o exámenes complementarios, a partir de la información recibida por el profesional abajo mencionado. Certifico que la información que he suministrado es verdadera, completa y acepto el manejo de confidencialidad que el médico de a la misma. Autorizo que suministre la información necesaria a personas o entidades contempladas en la legislación para el buen cumplimiento del programa de salud ocupacional, así mismo dejo constancia que recibí copia del certificado ocupacional.

Evaluado por:

Dr. Ader Barrios
Lic. 1726 de 2016/05/2016
Médico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo

JOSE ADER BARRIOS FIGUEROA
CC: 12234380
LIC SST 1726/2016

Trabajador:

ANDREA FERNANDA BACHILLER SANCHEZ
CC: 1075216396

Suministrado por: Calidad Colombia Services I.P.S. - correo: info@saludocupacionalpitalito.com | Creador por : YENSI YULIANA AGUILERA BERNAL

	DEPARTAMENTO DEL HUILA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALUPE NIT:891.180.177-9	CODIGO: SHTM
		VERSION: 1
	SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA MUNICIPAL	VIGENCIA: 25-08-2016

PAZ Y SALVO_202600394

LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA - TESORERA MUNICIPAL DE GUADALUPE – HUILA

HACE CONSTAR:

Que: **ANDREA FERNANDA BACHILLER SANCHEZ** C.C **1075216396** se encuentra a **PAZ Y SALVO** a la fecha por todo concepto con el Tesoro Municipal.

Válido hasta el 31 de DICIEMBRE 2026.

Dado en Guadalupe a los 13 días del mes AGOSTO del año DOS MIL VEINTISEIS (2026)

GINI PAOLA TALERO HURTADO
Secretaria de Hacienda Y Tesorera